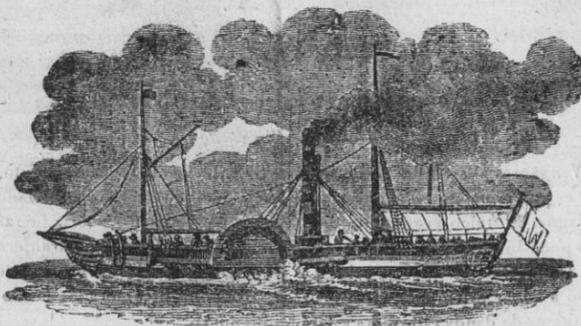


Este periódico sale todos los dias. La Redaccion se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones, artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la libreria de Rivadeneira y C.ª calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redaccion qualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.



# EL VAPOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Puntos de suscripcion. Madrid, en la libreria de Razola. Alicante, Carratalá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, Garcia. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Bernard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa Maria, Reyes. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Berdaguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y sobrinos. Valladolid, Pastor. Valls, Matas. Vich, el Administrador de Correos. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette.

La *Revista-Mensajero* censura la esposicion del señor Ministro del Interior relativa á que se nombre una comision para formar una ley sobre imprentas.

Con este motivo admírase de que, despues de veinte y cinco años de haberse dado por las Cortes de Cádiz el decreto de *libertad de imprenta*, se ponga en duda la utilidad de semejante providencia.

Este argumento nos parece muy débil. ¿Cuántas cosas hicieron las Cortes de Cádiz que despues ha sido preciso reconocer como precipitadas ó intempestivas! Pues la *libertad absoluta* de la imprenta es una de ellas. Una esperiencia amarga debiera manifestar á los partidarios de aquel congreso la inmensa distancia que media entre una teoría brillante y una aplicacion oportuna, un legislador europeo y un legislador español.

Supone la *Revista* que España ha adelantado mucho desde entonces acá en esa sólida instruccion que dispone á los pueblos á sublimes instituciones de filosófica latitud; pero esto es necesario probarlo. ¿Qué obras, qué héroes, qué acciones nos citará la *Revista* que den idea de un adelanto notable? Algunas providencias que aun no han producido el fruto que se apetece. Verdad es que ha habido tal cual progreso en la parte agrícola, y sobre todo en la fábril; mas esto no basta para pasar tan de repente al goce de un privilegio que pide mucha cultura y mucho conocimiento de un régimen liberal. Y añádase á ello que la industria española tiene poquísimos motivos aun para mostrarse ardiente partidaria de tan arriesgada innovacion. ¿Quién sino la misma imprenta se ha declarado contra ella luciendo cuatro teorías vulgares de manoseados escritores? ¿Quién sino la imprenta ha patrocinado de esta suerte el escandaloso contrabando que insensiblemente labra nuestra esclavitud preparando la mas lamentable miseria?

Pretende esforzar en seguida sus argumentos con esas citas de Inglaterra y Francia que tan poco pegan para eso de hacernos adoptar rápido progreso en la Península. ¿Qué hizo la libertad de imprenta entre nuestros vecinos en el primer período de su revolucion? Irritar los ánimos, canonizar errores, establecer una intolerancia democrática no menos opuesta á la verdadera libertad que la inquisitorial, dictar en fin las inmundas páginas del P. Duchesne. ¿Quiere la *Revista* que se levante un nuevo *Zurriago* para dar lugar á nuevos lazos de los carlistas que susciten nuevas ojerizas y divisiones entre los liberales?

Nosotros no lo deseamos; y he aquí la razon porque hemos dicho que *haya libertad de imprenta para los libros, al paso que para periódicos y folletos, filosófica y reglamentaria censura*.

Un militar francés de graduacion comunica á los redactores del diario de los *Debates* de Paris algunas reflexiones

sobre los sucesos del dia, que juzgamos muy del caso insertar en el *Vapor*. Empieza diciendo, que el justo y antiguo crédito acerca de la utilidad de los ejércitos permanentes, parece haber sufrido algun menoscabo desde los célebres acontecimientos de la revolucion de julio. Añade que se ha dudado del predominio de la disciplina, del estímulo de la emulacion, del que produce el simultáneo movimiento de diferentes armas, y de cuanto contribuye, en fin, á obrar el prodigio de que un ejército numeroso sea como un solo hombre bajo la direccion de un diestro y experimentado caudillo. Estos elementos de la victoria, estos sublimes problemas de la ciencia de los Bonapartes, los Federicos y los Césares, ceden en efecto el lugar á meros cálculos de partido. No se quiere buscar, por ejemplo, el éxito de la guerra civil de España en la organizacion de tropas, en la naturaleza del terreno, ni en la destreza ó impericia de los generales; antes suponen algunos parisienses que únicamente depende de la conducta política que se adopte en Madrid. He aquí el arte bélico del partido revolucionario, ese partido tan guerrero en 1830 en que los franceses carecian de ejército, y tan pacífico cuando pueden vanagloriarse de presentar al enemigo uno de los mas disciplinados de Europa. Al aconsejar la guerra los atletas de la tribuna, como único principio de salud nacional, en vano se les dijo: «careceis de ejércitos, vuestra caballería es flaca, la artillería no sirve, la infantería anda desarmada y sin orden»; pues respondían que no se trataba de una lucha ordinaria, ni de grandes maniobras, ni de dar impulso á los escuadrones como á las ingeniosas piezas del ajedrez, sino de una guerra de *principios*, de *simpatía*, de libertad.

— Muy bueno en teoría, replicaban á esto los periódicos conservadores; pero allá veremos si cuando los absolutistas presenten 20.000 hombres por un lado, 30 000 caballos por otro, ingenieros por aquí, artillería por allá, y máquinas y pertrechos por todas partes, responderéis á tales indirectas con *simpatías* y con *principios*. ¿No advertís, hombres sin malicia, que los liberales de Berlin y de Viena, que tanto os prometen en cartas, todo lo mas que podrán hacer será algun voto secreto para que consigais el triunfo?

— Discurrís, insistían, como unos estratégicos, unos tácticos, unos hombres de maniobra, para decirlo de una vez, frios calculistas que no cuentan por nada la intrepidez que comunica el entusiasmo político.

— Y en efecto, continúa el militar indicado, en materia de dares y tomars, parecíame pobre cosa ese entusiasmo *in puribus*, para oponerle á buenos ejércitos y regladas baterías. Sin embargo, se obstinaban tanto los partidarios del hechizo progresista, era tal su afan de citar las victorias alcanzadas por gente visóna en el primer período de nuestra revolucion, que fuera al fin de su dictámen, á no saber por esperiencia que no tanto las alcanzó el fervor político, como la constancia de los soldados noveles de 1793 en disciplinarse y aprender de los mismos enemigos el arte de combatir.

A fuer de ardientes alumnos del sistema de entonces, sostiene los *espartanos* mas austéros é intolerantes de ahora que el *terror* salvó á Francia, y que no hay medio mas activo que el *terror* para acabar con los enemigos de la independencia. Estas máximas envenenan el corazón de la juventud y suministran á las potencias del Norte infalibles me-

dios de predominio. No se atribuya al *terror* la salvacion de Francia, sino al sumo ingenio del sistema de Lasey y á la rigida disciplina que por fortuna se introdujo en las legiones de la libertad. ¿Debióse al *terror* la brillante perspicacia de Dumouriez, la osadia de Pichegru, la penetracion reflexiva de Hoche, el caballeresco ardimiento de Marceau, y cuantas virtudes militares hicieron célebres á los demas generales contemporáneos? ¿Por qué no produjo igual efecto en los polacos despues de los asesinatos del 16 de agosto? ¿Por qué no se ha de decir, pues, que los ejércitos franceses de 1793, como hijos del mismo campo de batalla, vencieron á pesar del *terror* y de ninguna manera con su auxilio?

La plaga de esta doctrina estiéndose actualmente, gracias á los esfuerzos de la oposicion, con motivo de los asuntos de España. No aconseja á los súbditos de ISABEL II el formar batallones, restablecer la disciplina, aprontar víveres, adoptar buenos planes de campaña, elegir en fin generales inteligentes; sino el repetir los escándalos de julio y enero, y el publicar una independencia menos cuerda que la que prescribe el Estatuto. «Como os revolucioneis en Madrid, les dice, como sacrifiqueis algunos absolutistas y moderados de la Corte, vuestros ejércitos tendrán otro instinto, otra felicidad, otra subordinacion, y perderán al golpe los enemigos toda su astucia y su confianza. ¿Hay mas que reanimar con tan eficaz medicina el valor de los hijos de la independencia?»

Este raciocinio equivale á este otro: no os acordéis de municiones, de víveres, de clasificar armas, ni de ordenar ejércitos; saquead el trágala y echaos á dormir.

Ah! no es así como triunfan los *principios* y se salvan las naciones. Aquellos prevalecen por medio de la sabiduría en aplicarlos y la prudencia en seguirlos; estas vencen con el socorro de aguerridos y subordinados ejércitos. El atribuirlo todo al divino don de la palabra sería tan perjudicial como solo concederlo al impetu de las bayonetas. Toda la elocuencia del Sr. Martinez de la Rosa no ha podido impedir los progresos de la faccion, así como los asesinatos de Varsovia no fueron parte para detener á Paskewitch. Cataluña con un pueblo sensato, con urbanos solícitos, con un ejército aunque escaso disciplinado ha contenido los mayores esfuerzos de los rebeldes: Navarra con menos terreno, con mucho dinero y con muchísima gente ha estado muy lejos de conseguir otro tanto. Desengañense los partidos: sin disciplina no hay ejércitos, sin orden no hay leyes, sin leyes y ejércitos no hay naciones, no hay justicia, no hay libertad. El toque está en que las leyes sean oportunas y subordinados los ejércitos.

## Revista de ambos mundos.

INGLATERRA.

Londres 24 de junio.

Consolidados á plazo. . . . .	91 $\frac{1}{2}$
Españoles 5 por 100. . . . .	41 $\frac{1}{2}$
Idem de 1834. . . . .	40 $\frac{1}{2}$
Prima al descuento. . . . .	16
Pasiva. . . . .	12
Diferida. . . . .	17 $\frac{1}{2}$

En el *Morning-Chronicle* leemos el siguiente artículo concierne á la expedicion de España:

«Vengamos al crédito. Yo no se como S. S. ha hablado de este punto, pues es precisamente en el que mas victoriosamente puede ser rechazado su ataque. El único argumento de S. S. que pudiera hacer cierta fuerza á los poco inteligentes, consiste en que nuestros fondos en el extranjero han disminuido de valor, y achaca el señor conde los trastornos en este punto á haber presentado el Ministro de Hacienda involucradas las dos cuestiones de deuda extranjera y empréstito nuevo.

«Ya S. S. ha hecho este cargo otras veces, y yo no se como teniendo S. S. los conocimientos que debe suponersele, ha podido imaginarse que en el momento de pedirse un nuevo empréstito fuera del Reino, no siendo dado hacerle dentro, no se arreglase la deuda extranjera, dejando en expectativa á los mismos que habian de suministrar el dinero. ¿Había de decirseles; dejemos eso á un lado; lo que ahora se quiere es que me deis 400 millones mas, y por lo que respecta á lo que ya os debemos se verá mas adelante?

«En la ilustracion de S. S. no cabe apresarse así, si habla con seriedad. Es seguro que aun cuando se hubiera podido hacer este empréstito en España, que como S. S. no ignora, no era dado verificarlo, se hubiera exigido del Gobierno el arreglo de la deuda exterior, y saber la suerte de los empréstitos antiguos. Dice S. S. que el crédito español estaba antes del empréstito á 80 (después ha corregido su dicho, y ha puesto el precio á 75, como si la diferencia no fuese nada), cuando ahora le vemos á 65, y me achaca á mí la culpa de esta alteracion. Si hubiera culpa, que ya mostraré no la hay, fácil sería descargarme de ella; y echarla á quien verdaderamente la tuviese.

«Pero S. S. sabe que el crédito español, á pesar de las circunstancias que nos han rodeado y rodean, á pesar de la baja que debia necesariamente acarrear el mero hecho de recurrir á un empréstito, está mas alto de lo que podia nadie figurarse. S. S. mismo estaba distante de ello, y si no me engaño, era de los que hacían tristes pronósticos, y nunca creyó que el empréstito se pudiese realizar al 60 como se ha hecho. El Ministro cuando dijo que hecho el empréstito mejoraría el crédito, dijo la verdad, así como cuando dijo que le encontraría con ventaja. La experiencia lo ha probado, y ninguno de los empréstitos anteriores, ni los del 20 al 23, como los del 23 acá, se han realizado al precio que ahora, y si se quiere los enumeraré uno por uno. El empréstito se ha realizado al 60 la mitad; y si continúan los fondos subiendo, como se anuncian, se realizará la otra mitad al 66. Y añado ahora que si en vez de tardarse cinco meses en la resolución de este negocio se hubiese tardado solo uno, se hubiera conseguido desde luego realizarlo desde el 66 al 70 por 100, pues no ha habido especie de maniobra ni intriga que no se haya empleado en todo tiempo para perjudicarnos y estorbar la operacion. A pesar de todo se realizó la mitad á 60, y sería probable que la otra mitad lo fuese á 66, si tenemos por acá juicio.

«Acordémonos de los tristes vaticinios que se han hecho, de algunos del mismo señor Conde, de muchos de sus amigos, y de la locura que parecia á algunos rebajar la mitad ó un tercio de la deuda, y contratar un empréstito en términos favorables.

«No hubo medio que no se emplease para asustarnos á todos, y especialmente al Ministro de Hacienda; pero este no se asustó, porque no se asusta fácilmente, y porque estaba bien persuadido del mucho interés que tenían los extranjeros en no embarazar la operacion llegado el momento, y así no se asombraba con las apariencias. Constábase tambien como se preparaban capitalistas respetables de Inglaterra y otras partes de Europa, y procedió oido el consejo y práctica de ellos, y no lijera- mente.

«Dice el Sr. conde de las Navas, ¿pero cómo es que el crédito que estaba á 75 está ahora á 65? Debe advertir S. S. que hubo dos causas para aquella subida extraordinaria: primera, que se creyó que se pagarían todas las deudas en su totalidad, sin escepcion de las de Córtes, ni de las de 23 acá, cosa en que S. S. mismo no convino, pues siempre quiso que no se reconociesen las de Francia. Segunda: hubo un juego forzado, y por tanto perniciosísimo, de tres ó cuatro de los primeros banqueros de Europa para hacer subir los fondos españoles, que á pesar de todo no pasaron del 75, debiendo advertirse que antes del 23 acá los fondos que no eran reembolsables nunca llegaron á este precio, aun en los momentos mas tranquilos. Y solo subieron ahora, repito, ya por este juego, ya por la persuacion de que todo se reconocia, y de que se iba á abrir el mercado grande é inmenso de Londres. El señor conde sabe bien que ni él ni sus amigos convenian nunca en el reconocimiento total, y menos en el pago; y que de consiguiente á haber prevalecido su opinion, el crédito hubiera recibido un golpe mas fiero. Sin embargo, á pesar de todo lo que S. S. diga, el crédito extranjero nunca se ha hallado en mejor estado, mucho mejor de lo que nadie podia prometerse en las circunstancias actuales. No merece, por tanto, el Ministro de Hacienda que se le ineuple con justicia ni razon, si quiera aparente, en esta parte de su administracion, que va tan bien, á pesar de los muchos obstáculos y de las muchas trabas que ha puesto y pone la lentitud de las discusiones en las Córtes mismas.

«Tampoco ha descuidado la deuda interior, y ya se nota lo que produce el acierto con que se han tomado ciertas medidas: ventajas que serán mayores si la Comision de las Córtes á que ha ido el proyecto del Gobierno concurre con él, como es de esperar, en los mismos fines. Por lo mismo jamás podia imaginarse el Ministro de Hacienda que se le hiciese un cargo de abandono y de haber destruido el crédito de la Nacion. El Ministro de Hacienda está realizando un empréstito de los mas ventajosos: ha arreglado la deuda exterior, propuesto la mejora de la interior, y dado gran movimiento y valor á lo que decaía y estaba muerto; lo que siendo esto así no se como se explica haya destruido el crédito de la Nacion.

«Estas son las tres cuestiones capitales con que se ha atacado al Ministro de Hacienda; después ha hablado el Sr. conde de las Navas de otras muchas, segun su costumbre, y repitiendo lo mismo que tantas veces. Me pararé solo en lo que tiene relacion con Guerra.

«Dice S. S. que no hay Ministro de este ramo, que está absolutamente abandonado. A eso contestaré al Sr. Preopinante que quizá pocas veces ha habido en el Ministerio de la Guerra tanta actividad como al presente, y quizá pocas en que se hayan suministrado tan prontamente los necesarios auxilios al general en jefe de las provincias insurreccionadas, á quien se ha revestido de facultades ilimitadas, al mismo tiempo que se le en-

«Las tropas auxiliares que pasan á España recibirán la misma paga y estarán sujetas á igual disciplina que el ejército inglés. Se observará tambien el sistema de en cuanto á las comidas del cuerpo de oficiales, hasta en campaña, si es posible. Los oficiales comandantes serán personalmente responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

«Acompañará á la primera brigada una caja militar con la paga de la tropa para tres meses.

«Los soldados y oficiales dejarán anualmente la paga de una semana para formar un fondo destinado á las viudas y huérfanos de los que mueran en el servicio.»

Sentimos especial complacencia en ver que el reclutamiento de las fuerzas auxiliares inglesas no experimenta el menor retardo. El primer batallon (500 hombres) sale hoy de Londres con direccion al depósito del rio, y el lunes próximo se harán á la vela. Organízanse otros varios batallones; y son tantos los voluntarios, que se escogen solo los mas robustos; ni para los regimientos ingleses se habia podido hacer jamas mejor eleccion. Examínase minuciosamente la moralidad de los soldados, y en particular de los oficiales: de este modo se evitan las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar cuando el reclutamiento para D. Pedro de Portugal. Hoy el coronel Evans espide los despachos ó nombramientos, á un gran número de oficiales ingleses. Prepáranse con notable actividad las municiones necesarias, y confecciónanse á toda prisa los vestuarios de la tropa. Estamos autorizados para declarar que las favorables noticias de España que se han recibido esta mañana no retardarán en lo mas mínimo las disposiciones del enganche.

(Globo.)

El *Morning-Post* entra en el pormenor de los gastos que ocasionará la casi-intervencion, ó la expedicion de los 10.000 ingleses que se dispone á salir para España. He aquí las sumas:

	Libras esterlinas.
Alistamiento de los 10.000 hombres.	100.000
Trasporte á España.	180.000
Paga del Generalísimo (por un año).	1.200
Dos brigadieres generales, á 800 esterl. cada uno.	1.600
Diez coroneles, á 500 esterlinas cada uno.	5.000
Veinte tenientes coroneles, á 400 esterl. cada uno.	8.000
Veinte mayores, á 300.	6.000
Trescientos capitanes, á 200.	60.000
Trescientos tenientes, á 150.	45.000
Trescientos subtenientes, á 100.	30.000
Trescientos alferoces, á 90.	27.000
Diez pagadores, á 270.	2.700
Veinte cirujanos, á 200.	4.000
Veinte oficiales de Estado mayor, á 300.	6.000
Nueve mil soldados, á 20.	181.000
Botiquines y gastos accidentales.	25.000
	681.500

Libras esterlinas, que vienen á ser unos 3 millones y medio de duros.

En un importante documento publicado por órden del Parlamento británico, leemos el estado del número de anuncios insertos en los periódicos de Londres durante los años 1831, 1832, 1833 y 1834, y de las sumas que ha percibido el tesoro de los derechos anexos á la insercion. Del predicho estado resulta que en 1834 el número de los anuncios ha sido de 452.370, y que la suma de los derechos ha ascendido á 33.788 libras esterlinas. En 1831 no hubo mas que 358.967 anuncios que rindieron al tesoro 62.680 esterlinas.

Esta diferencia proviene de que en 1833 se redujo el derecho de unos dos tercios. Esta reduccion ha producido, cual se observa siempre, el aumento de mas de  $\frac{1}{4}$  en el número de los anuncios. Este aumento, que segun parece no ha llegado todavia á su término, reproducirá probablemente dentro de pocos años la misma suma de impuestos, dejando además crecido beneficio á las empresas.

Los periódicos que mas anuncios han insertado en 1834 son el *Courier*, el *Globo*, el *Morning-Chronicle*, el *Morning-News* y el *Standard*, cada uno de los cuales ha tenido de 10.000 á 20.000; y el *Morning-Advertiser* y el *Morning-Post*, que cuentan de 30.000 á 40.000 cada uno; el *Morning-Herald*, que ha insertado 64.577, y por último el *Times*, cuyos anuncios han ascendido en 1834 al número de 113.637. El producto á favor de estos ocho periódicos importa 26.600 libras esterlinas, ó sean cerca de tres cuartas partes del producto total.

FRANCIA.

Paris 26 de junio.

Ayer despachó con S. M. en Neuilly el Ministro de la Instruccion pública.

La Guardia nacional de Saint-Denis ha relevado á la de Rincy.

Parece cierto que muchos oficiales franceses han presentado su demanda para alistarse en las banderas de la Reina de España. Cuéntanse ya mas de doscientos de todos grados que han obtenido la competente autorizacion. Asegúrase que entre ellos figura un general que sin duda necesita espisar sus violentos arranques de tribuna, por medio de su conducta en un campo de batalla.

(*Courier Français*.)

vian 16 ó 18.000 hombres, número mas que suficiente para acabar de raíz con la insurreccion, segun la opinion del mismo ilustre general. Pues si esto es así, y cuando diariamente se reciben partes satisfactorias del mayor número de las provincias del Reino y de su buen espíritu, dando muestras de adhesion, no solo á Isabel II, no solo á las instituciones, pero, permitásemelo decirlo, hasta á la parte personal de los Ministros, no me parece era ocasion de afirmar que estaba descuidado el ramo de la Guerra. Se ha levantado á veces, es verdad, en alguna que otra provincia una partida; pero digase en cuál han llegado á tomar cuerpo, y si las disposiciones de las autoridades locales y el buen ánimo de la poblacion no han contribuido á ahogarlas en su origen. Ahora mismo han penetrado en Asturias dos facciones compuestas de unos 200 á 300 hombres, y en el mismo momento las autoridades, la fuerza armada, la Milicia urbana, todo el pais se ha puesto en gran movimiento, y algo parecido al que hubo en tiempo de la guerra de la independencia. La quinta se hace igualmente con facilidad, y los mozos acuden á ella sin esfuerzo que se supone, ni desvío por la causa que defendemos, ni que se halla tan abandonado el ramo de la Guerra, como asegura el Sr. conde de las Navas; y yo confío en que S. S. no tendrá que esperar mucho tiempo para ver los buenos resultados de las disposiciones del Gobierno, y se calmará esa ansiedad que le agita, que es justa hasta cierto punto.

«Sienta el mismo Sr. Conde que todos los males que causa el Gobierno acaso hagan correr lágrimas de arrepentimiento y desesperacion; ¿pero no podría yo preguntar á S. S. si varios de sus discursos no producirán tambien, acaso con el tiempo, lágrimas mas amargas que las que harán correr los Ministros; lágrimas que S. S., no obstante la honradez que le caracteriza, no le sería dado detener ya? Y á fe á fe que si se fuera á tomar voto sobre cual de ambas opiniones, la suya y la mia, era la mas acertada, pienso que la del Sr. conde de las Navas no tendria en su favor la mayoría de la Nacion, ni quedaria la mas áirosa.»

El Sr. conde de las Navas: «Ha dicho el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda que en Francia se cultivaba el tabaco solo en algunos departamentos, y que estos eran de los que habian pertenecido á Alemania. En esto me parece que está S. S. equivocado, porque en Francia me parece se cultiva el tabaco en todas partes, y en la Provenza me consta; y no creo que este departamento haya pertenecido á la Alemania nunca.

«Ha dicho tambien el Sr. Ministro de Hacienda (ya aqui siento que para deshacer la equivocacion tenga que estenderme un poquito; pero es preciso porque lo exige así la amistad y el particular aprecio que yo hago de S. S.) que yo habia estado demasiado áspero con él, acaso mas que con algun otro de sus colegas. Precisamente en esto padece la mas grande equivocacion. Si á alguno de los señores que se sientan en esos bancos (indicando los del Ministerio) tengo yo aficion particular, es al Sr. Ministro de Hacienda; y mal pudiera haber estado áspero con él: lo estoy con los actos de su administracion, que no creo en armonia con la felicidad pública.

«Dice tambien S. S. que yo he sentido hallarse abandonado el ramo de la Guerra por no tener Ministro, y esta es una grande equivocacion. Yo tengo necesidad de abocarme con el Sr. Ministro de la Guerra, no con el objeto de solicitar gracias, cosa que no acostumbro, sino á fin de pedirle medios de seguridad para el pais, porque no puedo ver que se hace muy poco ó nada para salvarle, y porque es de mi interés como Procurador de la Nacion el verificarlo; y la falta del Sr. Ministro de la Guerra ocasiona que no me pueda dirigir á él con dicho intento.

«Se ha equivocado tambien el Sr. Ministro de Hacienda cuando ha hablado de la quinta, encomiando la actividad y celo del Ministerio de la Guerra por la prontitud y celeridad con que se ha hecho; añadiendo S. S. que se ha ejecutado sin el menor obstáculo en todas las provincias. El Sr. Secretario de Hacienda sabe que la quinta no depende solo del Ministro de la Guerra; y si en algunas provincias se ha verificado con una rapidéz extraordinaria, es porque ha dado la felicísima casualidad de haber, aunque pocos, buenos gobernadores civiles, y estos no dependen del Ministerio de la Guerra, sino del del Interior. El Ministro de este ramo ha tenido en algunas provincias la mejor eleccion en nombrar á esos individuos; y yo siempre me haré un honor de reconocer el mérito contraído por aquellos que desempeñan tan dignamente sus deberes, así como atacaré á los que no lo hagan.»

El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda: «Doy al Sr. conde de las Navas las mas expresivas gracias por el afecto que me ha mostrado, en lo que ciertamente yo no hago mas que corresponderle; pero sin duda el cariño que me profesa S. S. es como el de los buenos padres, que cuanto mas quieren á sus hijos es cuando los reprenden mas ásperamente.

«El Sr. conde de las Navas ha tocado dos ó tres puntos principales, que ya no deben llamarse equivocaciones. Hablando del cultivo del tabaco en Francia, ha dicho que se cultivaba en toda ella, y que yo estaba equivocado; pero me permitirá el Sr. Navas le diga que la equivocacion es suya, y no mia. En Francia no se cultiva el tabaco mas que en seis departamentos, que son en parte de los que pertenecieron á Alemania; y no hace mucho se ha renovado en las Cámaras francesas el mismo sistema de prohibicion por algunos años mas. En cuanto al estanco de este y demas prohibiciones por el mismo estilo, es menester convencerse de que lo mismo ha sucedido en todos tiempos, y se ha sostenido asimismo por hombres muy célebres. Buena prueba de ello es Mirabeau, que en la asamblea constituyente fue uno de los que mas sostuvieron el estanco del tabaco: autoridad que no se desdeñará reconocer el Sr. conde de las Navas.

«El otro punto que el mismo Sr. Conde ha tocado es relativo á la quinta; y lo que, segun S. S., prueba el descuido con que está el ramo de la Guerra, es que por falta de su Ministro respectivo no ha podido el señor Conde aproximarse á darle ciertas noticias y aclaraciones. Sin duda serian estas muy importantes, pues que, segun S. S., de ellas depende el bien ó el mal del Reino; y si es así, seguramente es una desgracia que la falta del Sr. Ministro de la Guerra no haya podido permitir que las haga presentes; mas permítame el Sr. conde de las Navas le diga que si tanta importancia da á esas comunicaciones, con un renglon que hubiera escrito al actual Ministro interino de la Guerra, con una palabra que hubiera indicado al subsecretario del mismo ramo ó á cualquiera otro de los actuales Secretarios del Despacho, ¿cree S. S. que no habria tenido la mayor facilidad para manifestar cuales eran esos planes, hacer esas comunicaciones y todas esas cosas algo misteriosas, y que dice de tanta importancia? Séame lícito, pues, repetir al Sr. conde de las Navas que si es así, no ha habido de su parte todo aquel celo, todo aquel anhelo y vivo deseo de comunicar al Gobierno las ideas, planes y noticias que tenia; y probablemente será porque los Secretarios del Despacho no le merecen á S. S. toda su confianza; mas tambien se me permitirá dudar que solo de una comunicacion de esa especie dependa la felicidad ó ruina del Estado, á no ser que fuese una de aquellas ocurrencias que no suce-

den todos los días, y solo se suelen ver en siglos, de depender la salud del estado del descubrimiento de un secreto. Podrá ser de esta naturaleza, mas lo dudo; porque el patriotismo del Sr. conde de las Navas no le hubiera dejado conservar en su pecho, por desvío que tenga hacia nosotros.

«Las quintas, dice S. S., que es una casualidad que salgan bien. Pero, señores, si las cosas buenas que hace el Gobierno son casuales, y los males que hace el mismo son de propósito, difícil sería nunca defender sus providencias, si tuviéramos la desgracia de que todos nos juzguen como el Sr. conde de las Navas; y difícil también que hubiese nunca ningún gobierno tolerable.

«Dice el Sr. Conde que las quintas dependen del Ministerio del Interior; pero sepa S. S. que también interviene en ellas el Ministerio de la Guerra. Por conducto del mismo se circulan las órdenes, y acertadamente el que ahora preside la quinta es un jefe militar. Yo quisiera que el señor conde de las Navas procurase hablar siempre con toda la imparcialidad y justicia que pregona le guía en sus discursos; y ya que afortunadamente le debo yo tanto afecto, quisiera no ser de peor condición que el Ministro del Interior, que parece gozar ahora del favor de S. S.

«No me acuerdo de ningún otro punto grave al que sea preciso satisfacer; mas en el trascurso de la discusión lo verificaré si me ocurre.»

El Sr. Caballero: «He tomado la palabra en contra, porque al leer el dictamen de la Comisión de Hacienda me he quedado sorprendido viendo en este presupuesto lo que no había visto en ninguno de los examinados hasta ahora. En el presupuesto de casa Real, que es el primero de que se trató, en el de Guerra, y en cada uno de los otros, se han comprendido todos los gastos: las comisiones respectivas han dado su dictamen sobre la totalidad de los mismos, y el Estamento ha aprobado ó ha desechado las economías propuestas por las mismas comisiones en la totalidad, como he dicho, de los mismos presupuestos. Pero al examinar el actual, veo que importando el presupuesto del Gobierno 473 millones y pico de rs., la Comisión solo se ha ocupado de la pequeña suma de 18 millones, olvidándose de los 455 millones restantes.

«No es mi ánimo por esto hacer ningún género de acusaciones á la Comisión. Yo por ahora prescindo de los motivos que podrá haber tenido para no ocuparse de los demás ramos, que son precisamente los mas cuantiosos, y presumo que estos trabajos podrán estar acaso en otras comisiones; pero yo no puedo menos de llamar la atención del Estamento, y advertir que este presupuesto de Hacienda es el último de los presupuestos de gastos que vamos á examinar aquí; y si en él no comprendemos la totalidad de dichos gastos, no sé cuándo los hemos de tratar: porque si es verdad que nos faltan todavía por examinar los trabajos de cuatro comisiones, son solo de ingresos, no de gastos, y sería una confusión si al examinar los ingresos tuviésemos que ocuparnos de gastos, debiendo ante todo dejar este punto concluido.

«Ya que he tenido la suerte de hablar despues del Sr. Secretario de Hacienda, diré dos palabras sobre algunas proposiciones que ha sentado S. S., y que no han dejado de llamarme la atención, si bien lo haré de manera que no tenga S. S. que achacarme que le tengo particular predilección.

«El Sr. Ministro de Hacienda ha dicho que la medida adoptada por su Ministerio respecto á la renta de la sal, en primer lugar la ha tomado sin consultar á las Cortes, porque no es materia de un apoyo de ley, no habiendo en este particular mas que una variación en el modo de recaudar esta renta. Me parece que la razon no es bastante sólida; mas aun pasando de esto por alto, y concediendo al Sr. Ministro con toda la franqueza de que soy capaz, que ha hecho esta variación porque la ha creído realmente útil, voy á hacerle una pregunta, de donde se deducirá lógicamente que la variación no es tan provechosa como ha creído S. S. La objeción que yo hallo incontestable es la siguiente.

«El sistema anterior de distribución y repartimiento de la sal se reducía á que desde las setenta y tantas salinas que había en la Península, tenían los pueblos que llevarla para su consumo; es decir, que desde estas setenta y tantas salinas, fábricas ó almacenes, se surtían los 18 á 20.000 pueblos que hay en España, llevándola via recta: por la variación introducida sucede que en vez de las setenta y tantas fábricas ó almacenes de sal, se establecen cuatrocientos ó quinientas (que no me acuerdo ahora exactamente) administraciones de partido, y de cada almacén de partido tienen luego que tomar la sal los pueblos de la provincia; de donde resulta que por este método tiene necesariamente la sal que andar mas camino que antes, dar mas vueltas y mas giros. Este aumento en la conducción debe también acarrear aumento de portes, y este aumento de gastos, ó ha de sufrirlo la hacienda, en cuyo caso se habrá causado un gran perjuicio á la renta, ó habrá de salir del consumidor, á habrán de sufrirlo los pueblos directamente pagando una contribución. Yo no veo otra explicación en este particular; S. S., sin embargo, podrá decir lo que le parezca, y lo que haya en este asunto.

«Otra especie ha sentado el Sr. Ministro de Hacienda, que me ha llamado mas la atención, por cuanto es la segunda ó tercera vez que se la he oído, y porque la extraño en S. S. por los conocimientos tan profundos que tiene en el ramo de Hacienda, y en todas las materias económicas: he extraño, repito, que hablando de las contribuciones indirectas ha repetido varias veces el Sr. Ministro de Hacienda que aun cuando estas contribuciones sean malas y perjudiciales, estando los pueblos habituados á ellas, son preferibles á las demás. Dando tanta latitud, como parece quiere darle á esta proposición, pues que se ha inculcado varias veces, y en términos absolutos, yo no podré menos de recordar á S. S. lo que en las Cortes de Cádiz respondió un Diputado á otro que profesaba la misma doctrina que espone ahora el Sr. Ministro de Hacienda: contestó, pues, aquel respetable Diputado, que el seguir este sistema sería lo mismo que cuando á un hidrópico que pide agua se le da solo por no contrariarle el gusto.

«Yo sentiría mucho que solo porque estén acostumbrados los españoles á ciertas contribuciones onerosas, abusivas y que necesariamente deben corregirse, se llevase tan adelante la idea de no verificarlo, por la razon de que estamos tan habituados á los usos antiguos. No deo también de conocer que habrá sus dificultades para remover obstáculos; pero esto no debe arredrar, mucho menos á una persona que tiene los conocimientos del Sr. Ministro de Hacienda.»

El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda: «Siento tener que volver á hablar; pero me veo precisado á ello para rectificar ciertas aserciones, y deshacer algunos errores en que ha incurrido el señor Preopinante.

«Tres son las principales equivocaciones: la primera, dicese en qué consiste que en el dictamen de la Comisión de Hacienda solo aparecen diez y ocho millones de gastos, siendo así que la administración es mucho mas costosa: segunda, el punto de la sal; y tercera, la que el señor Preopinante ha creído padecer el Ministro de Hacienda al hablar por incidencia de las contribuciones indirectas.

«En cuanto á la primera, si S. S. hubiera tenido á bien leer y estudiar todos los presupuestos de hacienda, hubiera visto que entre los presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda están los ingresos, y en estos van envueltos los gastos de recaudación, especificados todos en el estado J, en donde se ponen también los gastos llamados comunes, y son los de las intendencias y oficinas superiores de las provincias. Así que, en esta letra J se incluyen todos estos gastos, que por sí solos suben á 80 millones; gastos de recaudación, que otro año vendrán, si se quiere, mejor explicados y arreglados. Por tanto se examinará esta parte cuando se discutan los trabajos de las comisiones de ingresos.

«Segunda equivocación, el punto de la sal: ha creído el señor Preopinante que se aumentan los gastos por el nuevo método de conducción ó lo que es lo mismo, que este debe ser mucho mas gravoso. Pero antes el primer contribuyente para ir hasta el pie de la fábrica tenía que andar muchas leguas, y perder uno ó mas días, originándose de aquí muchos gastos é inconvenientes de consideración. Sábese que por el método de acopios se repartía por fuerza á los pueblos y á los individuos la sal. Cada labrador tenía que tomar la cantidad que se le había asignado; la imprevisión y la necesidad obligaba á los infelices á venderla á los pocos días, de donde resultaba que quedaban sin ella cuando tenían que emplearla, y les faltaba el dinero para el pago al tiempo de exigirsele: de aquí las exenciones, los despojos hasta de sus muebles, y las desgracias que se han seguido, y que se evita por el nuevo método.

«Ahora los labradores, y gente no muy acomodada, comprarán la sal como en otro tiempo por pequeñas partidas, según la cantidad que necesitan, y cuyas pequeñas cantidades pagan con mas facilidad que el importe de la sal que tomaban antes por repartimiento forzoso. De consiguiente, aunque ahora se haya recargado el precio de la sal, como que á nadie se le obliga á tomar mas que la cantidad que necesita, resulta que los labradores han acogido con gusto este método, cuyas ventajas palpán por sí mismos. Y ese aumento del precio de la sal no es mas que aparente, puesto que ahora va envuelto en el precio el coste de las conducciones, y antes no: antes lo pagaban los ayuntamientos, y lo pagaban los individuos con el tiempo que perdían en ir á buscar la sal. Así es que el Gobierno tiene la satisfacción de haber recibido felicitaciones sin número de todas las provincias, particularmente de las en que hay mucha población rural, por haber adoptado esta medida.

«Paso al tercer punto, que es el de las contribuciones indirectas, y que el señor Preopinante ha extrañado tanto que yo diga, como si fuese una herejía política, que las contribuciones indirectas es mucho mejor que continúen, antes que imponer otras nuevas á que los pueblos no están acostumbrados. Esta es una verdad, aunque haya disonado tanto al señor Preopinante, y verdad sostenida por casi todos los grandes hombres de Estado. La comparación con el hidrópico carece de exactitud. La hidropesía es una enfermedad, y aquí se trata de una costumbre: estas dos cosas no se pueden poner en parangón, porque una enfermedad si no se cura acaba por perecer el cuerpo humano; pero una costumbre á que el mismo se halla habituado, no es de necesidad curarla, porque no por eso muere el hombre, y no sé que no pueda ir viviendo con ella y mas cómodamente que si la alterase. En este caso suelen estar las contribuciones.

«Hay mas: cuando las contribuciones están impuestas de cierta manera, las fortunas han tomado también cierta dirección; y si el modo de exigir las contribuciones se varia de repente, la repartición de las riquezas cambiará también súbitamente, y esto no podrá menos de causar un desnivel repentino de grave trascendencia. Sin embargo, el Ministro de Hacienda no ha dicho que continúen siempre sin alteración, sino que ha asegurado francamente que una contribución á que está el pueblo acostumbrado, es menos mala que una á que no lo está. Yo creo por consiguiente que este ramo debe irse perfeccionando sucesivamente, pero de un modo insensible. Por lo tanto, ni he sido tan absoluta en mi proposición como ha creído el Sr. Caballero, ni he dicho ninguna herejía política, pudiendo asegurarle que por mi parte si repito que no pueden variarse las contribuciones indirectas repentinamente, no por eso conozco menos la necesidad de ir mejorando este ramo de administración, y aseguro que por mi parte pondré los medios para conseguirlo.»

El Sr. marqués de Someruelos: «Ciertamente he extrañado el oír de boca del Sr. Caballero que la Comisión de Hacienda no ha cumplido su encargo. Si ha habido falta, no es seguramente de la Comisión, pues que esta no ha hecho mas que desempeñar el encargo que la mesa le ha dado. La mesa dispuso que se formasen tantas comisiones como ministerios; se formó por consiguiente la Comisión de Hacienda. Esta, respetando, como dice en su dictamen, dicha disposición, no hizo reclamación ninguna; pero se vió precisada á manifestar su dictamen acerca de la parte en que le quedaba lugar á hacerlo; y así, si el dictamen de Hacienda no corresponde al nombre que lleva, no es culpa, repito, de la Comisión.

(Se concluirá.)

BARCELONA.

Háblase mucho en Francia de un coche de vapor que constará de treinta pies de largo y podrá llevar hasta cien personas. Añádese que habrá en él un sitio para tomar café, otro para cocina y otro para gabinete de lectura. Dígase luego que el siglo no marcha.

Hace como dos meses que un Par de Inglaterra, el lord Shelburne, se ha tirado en el mismo cráter del Vesubio. Atribúyese este ruidoso suicidio á una desesperación amorosa.

El célebre contrabandista Johnston, ha ofrecido al Virey de Egipto el barco de que es inventor, con el cual puede navegarse por debajo del agua en todas direcciones. Sabido es que por su medio había concebido el proyecto de libertar al ilustre cautivo de Santa Elena. Durante el día hubiérase zabullido entre las ondas, y solo al abrigo de las sombras nocturnas atreviérase á so bresalir. Está construido de suerte que contiene suficiente atmósfera para que permanezcan seis personas cinco horas debajo del agua sin necesidad de renovarla.

Sabemos que está para publicarse una lámina que representa la portentosa máquina astronómica inventada y ejecutada por don Francisco Arau y Sanpons, bajo la dirección y á expensas de don Fr. Juan Zafont y de Ferrer, digno abad de San Pablo de Barcelo-

na. Hemos leído además la disertación de este ilustre y docto religioso que deberá acompañarla, y justamente penetrados de la selecta erudición y profunda ciencia que encierra, nos reservamos dar respecto de ella, no el humilde voto que en nada ha de aumentar su admirable mérito, sino el analisis correspondiente para que de él formen idea nuestros lectores.

Uno de nuestros suscriptores, en un largo artículo comunicado al Vapor, haciendo notar algunas incorrecciones en que ha incurrido Moreau de Jonnes en su *Estadística de España*, se lamenta de que no hayan sido enmendadas por su hábil traductor D. Pascual Madoz é Ibañez. Como apreciamos, según hemos ya manifestado, el trabajo y diligencia de este escritor, no solo por su acierto en traducir al estadista francés, sino por su esmero en adicionarle y corregirle, juzgamos oportuna la publicación de los apuntes que se nos han comunicado, por lo que pueden contribuir á perfeccionar una obra de tanta utilidad y mérito. Es de advertir que están sacados de la *Estadística fabril*, que de orden del Gobierno manda formar esta Real Junta de comercio, cuya importante redacción ha confiado á una de las personas mas ilustradas é idóneas de Cataluña. Justo pues nos parece el insertarlos para ilustración de los muchos que ignoran el estado de nuestras artes, para hacer patente el mérito que encierran los trabajos estadísticos en que entiende esta Real Junta de comercio, y sobre todo para el cabal cumplimiento de una obra que recomendamos de nuevo á los verdaderos amantes del fomento nacional.

Estadística de España.

Obra escrita en francés por Mr. Moreau de Jonnes, traducida al español por el L. D. Pascual Madoz é Ibañez. — Barcelona 1835.

OBSERVACIONES.

En el original francés, pág. 148, y en la traducción pág. 188 se lee lo siguiente:

«El dato mas moderno del número de fábricas y manufacturas de España presentado por Reffhuis en 1808, cuyo resumen es inédito en frances y poco conocido, es el siguiente:»

Manufacturas de paños y lanas. . . . .	78
De telas. . . . .	22
— tejidos de algodón. . . . .	78
— tejidos de seda. . . . .	95
— vidrios y cristales. . . . .	4
— papel. . . . .	13
Tenerías. . . . .	119
Herrerías. . . . .	8
Otras especies de fábricas. . . . .	226
TOTAL. . . . .	613

«En 1803 la población industrial de España ascendía solamente á 259.736 individuos que formaban  $\frac{1}{10}$  del número de todos los habitantes.»

En el original francés se lee «que el producto bruto de su trabajo estaba valorado en 284.626.000 francos que eran cerca de 1100 francos de producto individual.» el traductor reduciéndolo á moneda española pone 3.138.504.000 reales por el producto en bruto, y 4400 reales por el individual, en que cuya reducción ha padecido cierto error en la primera partida.

El traductor en su nota 4.ª, pág. 193, dice: «los 259.736 individuos á que asciende la población industrial de España, se hallan distribuidos del modo siguiente:

Manufacturas.	Individuos.
En las de lino y cordelería y cáñamo. . . . .	96.907
— algodón. . . . .	6.792
— papel. . . . .	2.196
— otros artículos que emplean sustancias vegetales. . . . .	1.606
— lana. . . . .	98.503
— seda. . . . .	17.568
— pieles. . . . .	40.150
— loza y barro. . . . .	7.182
— hierro y quincalla. . . . .	9.203
En las fábricas mixtas. . . . .	2.151
— de vidrio. . . . .	514
— artes y oficios. . . . .	6.746
TOTAL. . . . .	259.736

El mismo traductor en su nota 6.ª, pág. 194, refiriéndose al Sr. Ganga Argüelles trae la valoración detallada de todas clases de las producciones industriales de España y entre ellas las dos siguientes:

MANUFACTURAS DE ALGODON.

Indianas, muselinas, paños y bombasines. . . . .	varas.	4.616.603
Pañuelos. . . . .	docenas.	16.008
Pares de medias. . . . .		73.000

DE SEDA.

Damascos, terciopelos, tafetanes, sargas y cintas. . . . .	varas.	15.494.134
Pares de medias. . . . .		186.809
Pañuelos. . . . .		447.364

Fija por último el valor comercial de la totalidad de productos en 1.159.365.682 reales, 13 maravedis; pero la suma está equivocada y corregida serían mil millones mas, esto es 2.159.365.682 reales, 13 mrs.

Si embargo aun no correspondiera con la del original, que según queda dicho es de 284.626.000 francos, que reduciéndolos á razon de 14 reales uno como hace el traductor solamente ascendería á la cantidad de 1.138.504.000 reales.

Segun esto resultan los dos artículos siguientes, dejando aparte los demás.

ALGODON.

Setenta y ocho fábricas, y ocupan sobre 6792 individuos.

**Productos.**  
 Indianas, muselinas, paños etc., varas. 4,616.608  
 Pañuelos docenas. 16.008  
 Pares de medias. 73.000

**SEDA.**

Noventa y ocho fábricas, y ocupan sobre 17.568 individuos.

**Productos.**

Damascos, terciopelos, tafetanes etc., varas. 15,494.134  
 Pares de medias. 186.309  
 Pañuelos. 447.364

**LOZA.**

En una nota al pie de la página 195 dice: «hablamos de la loza basta, pues que apenas en España existen fábricas de loza fina.»

**ALGODONES.**

Segun los datos estadísticos que se han reunido de las fábricas de esta ciudad y noticias adquiridas del resto del Principado, existen en Barcelona mas de 800 fábricas que elaboran en esta materia, y ocupan mas de 25.200 individuos, que junto con el resto del Principado componen 2800 fábricas y ocupan sobre 100.000 individuos y

**Producen.**

Indianas, telas blanqueadas, tejidos lisos y labrados de colores. varas. 55,000.000  
 Pañuelos tejidos y estampados de todas clases desde 3/4 en cuadro. docenas. 800.000  
 Medias, advirtiendo que de los 2000 telares existentes solo trabajan una tercera parte. docenas de pares. 400.000  
 Túles de todas clases, varas. 75.000

La cantidad de otros artefactos menores, como cintas, flecos, tirantes, algodón torcido para coser, bordar y hacer calceta, es considerable. La cantidad de medias puede triplicarse, y duplicarse la de los demás artefactos desde luego, y crecer sucesivamente segun el consumo.

**SEDERIAS.**

Existen en esta ciudad mas de 380 fábricas que ocupan 19,622 individuos, incluidas las mugeres que devanan la seda en el Cepo y elaboran las blondas, que casi todas son de las aldeas y pueblos de hasta la distancia de 3 ó 4 leguas de la ciudad, y junto con las de los demás puntos del Principado, como Manresa, Reus y componen 582 fábricas etc., y ocupan sobre 27.622 individuos

**Producen.**

Damascos, rasos, terciopelos, tafetanes, sargas etc., desde 3/4 á 1/2 de ancho. varas. 754.446  
 Cintería y galonería de todas clases. varas. 2,770.216  
 Pañuelos de todas clases desde 3/4 hasta 1/2 en cuadro 83.940 docenas son. pañuelos. 4,007.280  
 Medias, estando sin trabar una tercera parte de los telares, 20.012 pares de docenas son. 240.444  
 Túles de todas clases lisos y labrados. varas. 30.000  
 Blondas (105.744 onzas, valor comercial 12,689.280 reales) son. onzas. 405.744

Es además muy considerable tambien la cantidad de otros artefactos menores como son tirantes, ligas, trencillas, cordones, obrajes de pasamanería y seda torcida para coser y bordar etc.

**LOZA FINA DE PEDERNAL.**

En esta ciudad existen dos grandes fábricas de esta clase. Ambas están montadas con todos los mecanismos y aparatos necesarios tanto para la preparación de las tierras materiales y barnices, como para la elaboración de toda suerte de piezas para vajilla y otros usos, al estilo de las inglesas, con elegantes formas, siguiendo el gusto moderno.

En la de la Real casa de Caridad se elaboran año corriente, piezas. 400.000  
 En la de los Sres. Ferrer, Moufort y compañía, piezas. 150.000

Total 250.000 piezas asortidas de mayor á menor; y si el consumo (bastante paralizado en el día por causa de la introducción extranjera) lo exigiese, podría fabricarse desde luego doble cantidad y aumentarse sucesivamente.



**LITERATURA NACIONAL Y ESTRANJERA.**

Dedicamos este artículo al análisis de las obras que por su importancia lo merezcan; la Redacción responde del juicio literario que forme acerca de su mérito, y devolverá á los autores el ejemplar que para ello le remitan.

*Relato histórico de la revolución del año 1830 en París; ó sea los tres días del mes de julio.* Traducción de D. Francisco Soler: un volumen en 16 de 330 páginas. Barcelona 1835.

Va á cumplir un lustro que París era un campo de batalla. Pronto celebrarán nuestros vecinos el aniversario de las tres memorables jornadas que acabaron con una dinastía y fulminaron ardiente rayo contra el ministerio Polignac. No deja pues de venir muy oportuna la publicación de que damos cuenta.

Tres decretos por los cuales se destruía la imprenta, se disolvía la Cámara, y se trastornaba el sistema electoral determinaron la caída de un trono, haciendo que la rama primogénita de los Borbones nada tuviese que envidiar á la casa semi-fatalista de los Estuardos. Lo que todo París sintió al leer estos decretos en el *Monitor* del 26 mal pudieran describirlo las palabras; solo los acontecimientos son capaces de darlo á comprender. A una calma siniestra sucedió una indignación cual si dijésemos eléctrica. Durante todo el día agítase el pueblo, preguntase, comunicase el resentimiento y trata en balde de espresarlo con la valentía que le conmueve. Va á la Lonja y advierte notable baja en los fondos: apréstase para algo sin saber de fijo para qué; y los amigos se visitan cual si hubiese alguna probabilidad de no verse mas.

El ministerio estaba tan tranquilo como confiado el pueblo. Desseaba una conmoción y regocijábese de verla nacer. Lisonjébase

de unir la oportunidad de un escarmiento terrible á la gloria de un triunfo ruidoso. Tiempo habia que estaban como marcadas las testas mas ilustres; faltaba un motivo para castigarlas, y la siguiente aurora habia de proporcionarlo.

Algunos grupos formados junto al *Palais-Royal*, algunos oradores á quienes las sillas servian de tribuna, fueron los únicos movimientos de la velada. Varios pelotones de soldados atacaron con bayoneta calada estos grupos indefensos, que repellidos y estrechados por todas partes, vieron obligados á contener su saña. *Hasta mañana! digeronse entre si; y hasta mañana!* repitió con maligna sonrisa el absolutismo.

Amaneció el 27 de julio, dorrámose la primera sangre, oyóse el grito de *viva la Carta*, y las calles de París se convirtieron en un campo de batalla. *Abajo Polignac! fuera Carlos X!* exclamaron los parisienses; y cayeron Polignac y Carlos X!

Los pormenores de este día y los dos consecutivos se hallan enérgica y circunstanciadamente consignados en el *Relato histórico* del Sr. Soler. A él remitimos á nuestros lectores, seguros de que atendidó el mérito del original y el feliz desempeño de la traducción, no darán por perdido el tiempo que empleen en enterarse del contenido de sus cláusulas. Recomendale además la copia íntegra de todos los documentos históricos de aquella época, datos sobremañera importantes para su filosófico análisis, la hermosura de una impresión esmerada y limpia, y la idea de que sin los sucesos de julio hubiera sido mas fácil á los enemigos de toda justicia el declararse contra la legítima ISABEL é impedir la benéfica publicación del Estatuto Real.

**Alcance.**

**CORREO ESTRANJERO.**

Las noticias que por conducto fidedigno acabamos de recibir de la frontera, nos dan fundadas esperanzas de que á estas horas la importante plaza de Bilbao se halla libre de sus sitiadores.

Segun ellas, el general La Hera, que por ahora ha reemplazado al general Valdés, llegó el 30 con 21 batallones á Portugalete, y debia entrar en Bilbao al siguiente día, esto es, el primero de julio.

De consiguiente, 30 son los batallones que se han reunido en Portugalete para recompensar al fin la invicta resistencia de los habitantes de Bilbao. No hay español amante de las glorias de su Patria que no tome ardiente interés á favor de una población, en la que se han estrellado la audacia y la insolencia de los rebeldes.

Se suscribe en la librería de Gorchs, bajada de la cárcel;

**GACETIN.**

y en la imprenta y librería de A. Gaspar y C<sup>a</sup>, calle de la Platería.

San Rómulo, obispo y mártir.

Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
4	9 noche.	52 p. 71. 3 d.	20 gr. 0 d.	33 gr.	E. S. O. sereno.
5	9 mañana.	53 6 0	19 5	54	Idem semicubierto.
id.	3 tarde.	52 6 2	22 0	50	Idem sereno.

Las Cuarenta horas están en la Iglesia parroquial de Santa María del Mar; se reserva á las 7 y media.

**EFEMERIDES.**

6 de junio.

Año 1189. Muerte de Enrique II rey de Inglaterra.—1495. Batalla de Florencia.—1553. Muerte de Eduardo IV, rey de Inglaterra.—1641. Batalla de la Marfée.—1809. Batalla de Wagram.—1827. Tratado entre Francia, Inglaterra y Rusia para la pacificación de la Grecia.

*Embarcaciones entradas en Cádiz desde el día 19 hasta el 22 de junio.*

Día 19. Fragata americana Ann Mary Ann, Thomas B. Clark, del Havre de Gracia en 13 en lastre. Quechenarin español San Juan Bautista y Animas, Juan de Sasuategui, de Suances en 11 con 1275 fanegas de trigo, á D. José de la Viesca. El barco (de vapor) Coriano, de Sanlúcar, un místico de Sevilla con trigo y otros efectos, y des laudes de levante, y un bergantín. Se quitó de la vista con rumbo al O. la goleta inglesa que ayer venia de levante, un bergantín.—No queda novedad. Han salido cuatro españoles.

*Viento SO. fresquito.*

Día 20. Fragata rusa Lovisa Carolina, Otto Lindquist, de Helsingor y Elsenaur en 52 con madera, á los señores La Cave y Echeopar. Un místico de Cartaya con leña, otro de idem con carbon, españoles, y la fragata de guerra inglesa STAG, del O. Pasaron al O. un bergantín, un bergantín-goleta y un queche, y no queda novedad. Han salido un inglés y tres españoles.

*Viento O. fresco.*

Día 21. Fragata de guerra inglesa STAG, su comandante Nacker, de la Isla de la Madera en 6. Entró ayer. Anoche el místico español Ntra. Sra. del Carmen, (a) la Paloma, D. Pedro Cabre, de Santa Cruz de Tenerife y Mazagan en 6 con trigo, á don Juan de Soria. Hoy el místico idem los Amigos (al el Buen Mozo, D. Blas Orozco, de Santa Cruz de Tenerife en 15 en lastre, á D. Luis Crosa. Goleta inglesa de recreo Lady of S. Hilder, su comandante Mr. Matheo Fletcher, de Lisboa en 3. Y el barco español (de vapor) Betis, de Sanlúcar. Hace rumbo al Estrecho un bergantín. Han salido cuatro ingleses y un español.

*Viento O. fresquito.*

Día 22. Bergantín español el Sol de Puntales, don Guillermo Cardell, de la Habana en 45 en lastre, á D. Benito Picardo. Bergantín-goleta español la Joaquina de Bilbao, D. Francisco Caviess, de Santoña en 12 con trigo, á D. Pedro Larraondo. Laud idem San José, Gabriel Moner, de Palma con ja-

bon y aguardiente. Bombarda francesa Heureuse Victorine, cap. Gibert, del Havre de Gracia en 15 conalgunas mercaderías, á D. Angel Gazzino. Un místico de Mogner con vino, otro de la isla de Cristina con papel de estraza y arcos de madera, una tartana de Sevilla con trapos y otros efectos, una barca de idem con aceite, españoles, dos bergantines ingleses y otro americano, del O. Entrará un bergantín-goleta francés del O., y pasó al Estrecho un bergantín. Han salido dos americanos y dos españoles.

*Viento NO. fresquito.*

**REAL LOTERIA MODERNA.**

La direccion general, con motivo de los dias de S. M. la REINA Gobernadora, ha dispuesto un sorteo extraordinario de la Moderna para el día 23 de este mes, combinando el número de grandes premios proporcional á su clase, y dando á los jugadores que no consigan ninguno de ellos otra opcion á los del siguiente sorteo; de forma que con sola una puesta adquieren derecho á dos suertes ó sorteos diferentes. Se compondrá de 14.000 billetes á 16 duros, y se distribuirán 168.000 duros en los premios y billetes que se espresan en seguida; por cuyo medio todos los 14.000 interesados ganan premio, ó billete para poderle ganar en el inmediato sorteo.

PREMIOS.	PESOS.
1. de 30000. Ps. fs.	30000.
2. de 10000.	20000.
2. de 4000.	8000.
2. de 2000.	4000.
4. de 1000.	4000.
18. de 500.	9000.
39. de 200.	7800.
112. de 100.	11200.
520. de 40.	20800.
13300. Billetes á 4 duros del siguiente sorteo para todos los que no logren premio en éste.	53200.
14000.	168000.

Todos los jugadores conservarán sus billetes en la forma que los reciben; pues así como los

gananciosos deben presentarlos para cobrar sus suertes, del mismo modo los otros han de entregarlos en la Administracion donde jugaron para cambiarlos por los del sorteo sucesivo; cuyos mil premios serán: 1 de 14.000 duros: 2 de 4000: 4 de 1000: 14 de 500: 53 de 100: 106 de 50 y 820 de 20.

Los billetes á precio de 16 duros se hallarán desde la publicación de este anuncio en las administraciones de Reales loterías, por enteros, medios y cuartos, y se cerrará su despacho el día 22 del mismo.—Barcelona 6 de julio de 1835.—Mariano Hernandez.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

*Embarcaciones entradas el día de ayer.*

*Mercantes españolas.*—De Valencia en 5 dias, el laud Sto. Cristo del Grao, de 28 toneladas, su patron Bartolomé Miralles, con trigo.

Además 3 buques de la costa de esta Provincia, con madera, sardina, carbon y otros géneros.

En la tienda de mapas y estampas de la viuda de Jaime de Lamaria, é hijos, sita en la calle Ancha, frente á la del Regomir, se hallan de venta colores superfinos de superior calidad de las acreditadas fábricas de Colcomb y Lambertije de París, como son: azul de ultramar y de cobalto, carmin y laca superfinos de carmin y rubia, amarillo de indias, piedra de hiel, verde de esmeralda y vejetal, y otros, preparados en pastillas y en escamas, gomados y puestas en paquetillos para la miniatura y aguada: tintas de la China, sepia y bistro, tambien en pastillas; pinceles y lápices de todas calidades: carton Bristol, papel de Watman para dibujo, y vejetal trasparente para caleado; cola de boca y demas materiales para el dibujo y pintura, que se recomiendan en la obrilla titulada: *Método práctico para el dibujo, lavado, pintura de aguada y de iluminación.* A mas, se encuentran en la misma tienda todos los enseres necesarios para la pintura oriental, como son: pinceles, papel barnizado, y modelos iluminados de flores, frutas, insectos, canastillos, etc., cajitas de lápices de colores para el pastel: conchas de oro, plata y bronce; paletas de marfil cargadas con 24 colores para la miniatura: otras paletas de porcelana con divisiones para la aguada, iluminación y

pintura oriental: mapas y estampas de todas especies en negro é iluminadas, y los cuadernos de arquitectura de milicia. La obra citada *Método práctico para el dibujo, lavado, pintura de aguada y de iluminación*, publicada en Barcelona en 1834, se encuentra en las librerías de Bergnes, Rivadeneyra, Torner, Oliva, Gorchs, Indar, Roca, Oliveros, Solá, y en la misma tienda de estampas de la viuda é hijos de Lamaria.

**LIBROS.**

*Vida del B. Alfonso Maria de Ligorio, escrita por el Dr. D. Antonio Vallendera.*

Pocos ignoran la fama de las obras ascéticas y morales de este reciente astro de la iglesia, con las cuales, y el esplendor de sus virtudes, brilló en medio de las tinieblas, que por todas partes ha esparcido el error y la impiedad, y que le captaron el aprecio de los sabios. Para que, pues, sean conocidas de todos sus heroicas virtudes, y mas apreciadas las producciones de su admirable ingenio, nos apresuramos á ofrecer á los fieles la vida de este escogido en la casa de Israel. Toda clase de personas hallarán que admirar y que imitar en sus inocentes acciones, á las que unió, como el ilustre vástago de la casa de Gonzaga, la mas severa penitencia; y particularmente los que siguen la carrera eclesiástica, y los que aspiran á consagrarse por ella al servicio del Señor, tendrán un modelo en este eclesiástico, el cual se dedicó desde que recibió las órdenes menores hasta que sus achaques y vejez se lo impidieron en procurar de todos modos la gloria de Dios y la salvacion de las almas.—Véndese en la librería de J. Vallés, calle del Pino: un tomo en 4<sup>a</sup> pasta, 18 rs. vn.

**Teatro.**

Entrada particular de la Sra. Rosa Peluffo, primera dama del de esta ciudad. Despues de una escogida sinfonia se abrirá la esena con la comedia en 5 actos, del fecundo Scribe, traducida por D. Ventura de la Vega, titulada: *El ambicioso, ó la division de un Ministro.*

Seguirá un intermedio de baile, y terminará la funcion con la hermosa pieza en un acto del mismo Scribe y Vega, *La Loca fingida.*

**BARCELONA.**

IMPRENTA DE M. RWADENEYRA Y COMP.